

DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - 2022BDE060

Documento de identidad	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria de constitución de una bolsa de empleo para el desarrollo de actividades de gestión y apoyo en distintas actividades administrativas de proyectos de la Fundación General de la Universidad de La Laguna - 2022BDE060 Cumplir con los requisitos de la convocatoria Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con este documento R1-R3, M1.1-M1.3; M2.1-M2.3 Un mismo documento puede acreditar más de un mérito / requisito.

	Descripción	Requisito / Mérito
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REQUISITOS

REQUISITO 1. Tener alguna de las siguiente titulaciones:

- Titulación universitaria de Grado, diplomatura o licenciatura en Contabilidad y Finanzas, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Empresariales, Relaciones Laborales y/o Ciencias Económicas
- Titulación de Formación Profesional de Grado Superior correspondiente a la Familia Profesional de Administración y Gestión.

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

Nivel de estudios	
A01	Grado

REQUISITO 2. Experiencia de al menos 10 meses en gestiones administrativas de proyectos de fomento del empleo.

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					

Categorías profesionales

C01	Trabajador cuenta ajena	C03	Beca de inserción laboral
C02	Trabajador cuenta propia	C04	Práctica externa de la titulación

REQUISITO 3. Nivel B1 en inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER).

Certificados de idiomas reconocidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE.

	Nivel	Entidad
1		

MÉRITOS OBJETIVOS

El método de baremación se realizará sumando los puntos obtenidos en cada una de las siguientes categorías:

Código	Categoría	P. Máxima
M1	Formación complementaria	15.00
M2	Experiencia profesional	35.00

M1.1. Formación acreditada en inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER). Máximo 3.00 puntos

	Nivel	Entidad
1		
2		
3		
4		

Criterio	Puntos	P. Máxima
Nivel B2	1,00	3.00
> = Nivel C1	3.00	

M1.2. Software hojas de cálculo. Máximo 5.00 puntos

	Curso	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Duración
1					
2					
3					
4					

Criterio	Puntos	P. Máxima
> =20 <= 60	2.5	5.00
> 60	5.00	

M1.3. Formación de la Rama Administrativa y/o Recursos Humanos. Máximo 7,00 puntos

	Curso	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Duración
1					
2					
3					
4					

Criterio	Puntos	P. Máxima
<=5 ECTS	1.00	7.00
>5<=15 ECTS	2.50	
>15 ECTS <=30 ECTS	5.00	
>30 ECTS	7.00	

M2.1. Experiencia en gestión administrativa de proyectos de fomento del empleo dirigidos a estudiantes y egresados universitarios. Máximo 15.00 puntos

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Criterio	Puntos	P. Máxima
> 6 <= 12	3.00	15.00
> 12 <= 18	7.50	
> 18	15.00	

M2.2. Experiencia en justificación técnica y económica de proyectos. Máximo 10.00 puntos

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Criterio	Puntos	P. Máxima
> 3 <= 6	3.00	10.00
> 6 <= 12	6.50	
> 12	10.00	

M2.3. Experiencia en organización de eventos, jornadas y actividades relacionadas con el fomento de empleo. Máximo 10.00 puntos

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Criterio	Puntos	P. Máxima
> 3 <= 6	3.00	10.00
> 6 <= 12	6.50	
> 12	10.00	

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	R2	R3	M1.1	M1.2	M1.3	TM1	M2.1	M2.2	M2.3	TM2	TOTAL

(*) El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF